

BIBLIOGRAFÍA:

Jorge Carpizo (2011 Manual del Derecho Constitucional, México. Edición 2011)

Georges Burdeau (1979) Libro el Derecho Constitucional e Instituciones políticas. Macon Francia. Última Edición 1979)

Víctor Ortecho Villena (1979). Libro Derecho Constitucional, Perú. Edición 1970.

Peter Haberle (1993). Libro Constitución como ciencia de la cultura, Alemania. Edición 1993.

Louis Favoreu (1990) Libro El Bloque de la Constitucionalidad, Francia. Edición 1990.

Pedro José Gonzalez Trevijano Sánchez (2000). Libro Derecho Constitucional España. Edición 2000.

Lous Favoreu (2000) Libro Constitucionalización del Derecho. Francia. Edición 2004.

Javier Pérez Royo (2010). Libro Curso de Derecho Constitucional. España. Edición ultima 2010.

Humberto Nogueira Alcalá (2010). Libro Derecho Constitucional. Chile Edición 2014.

Mauro Capelleti (1989). Libro Acceso a la Justicia. Italia Edición 1989.

José Asensi Sabater (2013). Libro Época Constitucional España Edición 2013.

Héctor Fix Zamudio (2009). Libro Derecho Procesal Constitucional. México Edición 2009.

Enrique Álvarez Conde (2011). Libro Derecho Autonómico. España Edición 2011.

Víctor J Otercho Villena (1970). Derecho Constitucional. Perú Edición 1970.

Néstor Pedro Sagues (2007). Manual de Derecho Constitucional. España Edición 2007.

Umberto Serroni (2007). Libro El Derecho y Estado. Italia Edición 2007.

Enrique Gabaldón (2008). Libro Constitucionalismo. España Edición 2008.

Lowenstein (2008) (Filosofo Polítologo).Libro tipos de constituciones. Alemania Edición 1979.

Aniceto Alcalá Zamora (2011). Libro Derecho Procesal. España Edición 2011.

INTERNET.

<http://www.abogadoespecialista.net/2010/12/el-derecho-procesalconstitucional>

Consultado en fecha 25 septiembre de 2016.

<http://www.corteconstitucional.gov.co>

Consultado en fecha 21 de septiembre de 2016.

<http://www.monografias.com/trabajos47/juicio-amparo/juici-amparo2.shtml>

Consultado en fecha 21 de septiembre de 2016.

http://www.scielo.org.ves/scielo.php?script=sciattex/pid_S1315859720080000006-es

Consultado en fecha 25 de octubre de 2016.

<http://www.tribunalconstitucional.gob.bo/>

Consultado en fecha 15 de noviembre de 2016.